

Normas del Comportamiento Social. Los hábitos de conducta social son conservados y transmitidos de generación en generación. Ellos constituyen modos de actuar, formas de cortesía y respeto, manifestaciones de la cultura que se han acentuado solidamente en nuestra conducta.

En los lugares públicos, los espectáculos, la calle, los medios de transporte, etc., es necesario observar las normas de convivencia que facilitan y hacen más agradables el trato humano con los que nos rodean. Es en estos lugares donde existe la oportunidad de demostrar que hemos adquirido correctos hábitos de conducta social.

Cuidar las instalaciones escolares, los medios de transporte, lugares públicos, calles y avenidas, parques y jardines, en fin la propiedad social, es una manifestación de desarrollo de la conciencia social y una demostración de los valores educativos que hemos incorporado a la conducta. Estos hábitos de conducta son formas de conducirse socialmente y su formación requiere un especial cuidado por parte de los padres, maestros, organizaciones sociales con el concurso entusiasta de los órganos masivos de comunicación e instituciones culturales del país.

Solo cuando logremos la manifestación masiva de estas hermosas formas de conducta social en la calle, en los cines, en los parques, museos, bibliotecas, vehículos públicos, etc. por solo citar algunos, podremos afirmar que hemos cumplido con uno de los más caros objetivos de nuestra educación.

En la calle y en los transportes públicos

- En la calle y en los transportes mantendremos un tono de voz adecuado y nos abstendremos de hacer llamadas ruidosas que puedan molestar a otras personas.
- Cuando transitamos por las calles, no será correcto detenernos a mirar por las ventanas o puertas abiertas.
- Siempre que sea necesario adelantarnos a otra persona por una acera estrecha, pediremos permiso para hacerlo. En todos los casos, será correcto ceder el paso amablemente.



- Cederemos la parte interior de la acera a la compañera o la persona de mayor edad. Ayudaremos a las compañeras a bajar y subir las aceras, cruzar la calle, etc.

- Es costumbre saludar a los conocidos, en la calle y lugares públicos estamos alejados bastara con un ademán. Son de mal gusto las llamadas ruidosas a distancia.
- No molestemos el paso de los transeúntes integrando grupos de conversación en medio del flujo de las personas.
- Si nos vemos obligados a pasar entre personas detenidas, pediremos permiso. La solicitud para pasar no nos autoriza a empujar a los demás. La delicadeza no estará solo en las palabras sino en toda nuestra conducta.
- Ayudaremos a las compañeras y personas mayores cargadas de paquetes, libros, etc. De igual forma actuaremos con aquellas a las cuales se les caiga un objeto. Esto siempre será una manifestación de simpatía y solidaridad.
- Brindaremos atención a la persona que lo solicite o la guiaremos a quien pueda ayudarla.
- Al montar en el ómnibus al mismo tiempo que ancianos y mujeres no les disputaremos la entrada.
- Es correcto ceder el asiento del ómnibus a la mujer, a los ancianos y las personas impedidas. Esta conducta siempre será demostración del desarrollo del sentimiento de solidaridad para con los demás.
- Es de obligada cortesía agradecer las demostraciones de respeto, afecto y consideración por parte de los que la reciben.
- Durante el viaje, es agradable conversar con nuestros amigos, pero de ningún modo levantar el volumen de la voz hasta el punto de molestar a los demás viajeros.
- No es correcto sintonizar el receptor de radio en los transportes públicos. Las normas de cortesía se basan también en el respeto a los demás.
- Antes de abrir o cerrar la ventanilla, preguntemos si a las personas cercanas les molesta el aire o el calor. Recordemos que el transporte colectivo es de uso común.
- Si ocupamos el asiento que da al pasillo, nos mostraremos atentos y facilitaremos con gentileza la salida de la persona que ocupe la ventanilla.
- En el ómnibus o en cualquier vehículo público, cuidaremos de no ocupar más espacio que el imprescindible necesario y de no molestar a nuestros vecinos de viaje con posturas incorrectas.
- Procuraremos no molestar con los objetos que llevamos. Cuidemos de no llevar carga excesiva.
- Si tropezamos de modo involuntario, debemos disculparnos y tratar de reparar el daño o molestia causado.
- La cola en un restaurante, un cine o parada de ómnibus, etc., es una norma de vida colectiva y requiere organización y respeto. Es en extremo delicado forzar el turno que nos corresponde.
- En lugares públicos cuidaremos de la postura de nuestro cuerpo. No es correcto sentarse o recostarse de forma descompuesta o poner los pies en los muros, paredes, etc.
- La intimidad propia de las demostraciones del sentimiento amoroso no se corresponde con su ostentación pública.
- El piropo es una forma común de expresar la admiración y simpatía por el sexo opuesto. Pero las buenas costumbres están reñidas con el piropo soez y de mal gusto, que provoca irritación más que complacencia.

Algunas normas sanitarias

- Está prohibido por las ordenanzas sanitarias botar papeles o echar desperdicios a la calle o lugares públicos. La calle es parte del ambiente social cuya limpieza e higiene debemos cuidar.



- Cuidemos de no realizar ninguna actividad que estropee o ensucie las aceras jardines y calles.
- Deben utilizarse los recipientes situados para echar papeles, desperdicios, colillas, etc., cuando se transite por la calle. Si no tenemos a mano estos auxiliares de limpieza, utilicemos en lo posible nuestros bolsillos. La calle es parte del ambiente donde vivimos y conservarla limpia y bien cuidada será un deber elemental para con los que nos rodean.
- Está prohibido fumar en los teatros, cines y vehículos públicos. Es una regla higiénica de obligatorio cumplimiento y una demostración de buena educación.

La conducta social en los espectáculos

- Llegaremos a los espectáculos con tiempo para acomodarnos antes de que los mismos comiencen. De esta forma disfrutaremos completamente del acto, seremos disciplinados y no molestaremos a los demás.
- Si en caso de justificada necesidad, no podemos esperar a un intermedio para levantarnos, pediremos permiso y saldremos de nuestros asientos con sumo cuidado. Es correcto disculparse cortés y discretamente.
- Cuando una persona vaya a tomar asiento, lo más correcto es levantarse. Facilitaremos los mejores asientos a nuestras compañeras y nos preocuparemos por su comodidad.
- Evitaremos los comentarios durante el desarrollo del espectáculo. Excepcionalmente lo haremos, y en estos casos en voz muy baja, sin molestar a los demás.
- Son de mal gusto y denotan mala educación las expresiones emotivas estridentes dentro de teatros y cines. Aunque en los espectáculos deportivos las manifestaciones estrepitosas de simpatía se han hecho usuales, las chifladuras y demostraciones despreciativas hacia equipos y jugadores son contrarias a los sentimientos de solidaridad humana y al espíritu deportivo.

La conducta social en las bibliotecas, museos y exposiciones



Una conducta correcta en bibliotecas, museos, exposiciones se manifiesta por un discreto interés, que no llame la atención ni provoque molestia a los demás.

- Dentro de la biblioteca, debemos movernos lo menos posible: evitaremos todo ruido y conversación.
- Acudiremos al personal especializado, para obtener cualquier información adicional y lo haremos en el tono de voz que esos lugares requieran.
- En los museos y exposiciones, debe mantenerse una distancia prudencial respecto a las piezas que se exponen. Nunca debemos tocarlas. Tampoco apoyarnos o recostarnos a los estantes donde estén colocadas.
- Dentro de museos y galerías, en el caso de visitas dirigidas, mostraremos respeto y atención al guía. Procuremos no obstaculizar la observación de las personas que visitan el lugar conjuntamente con nosotros.

Fuentes

- *Manual de Educación Formal*. Tercera edición. Ministerio de Educación. 1983

Tomado de www.ecured.cu